

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

1224

SANTIAGO,

22 DIC. 2025

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35, de 2017; el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; lo dispuesto en el artículo 8° bis, letra a), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Ley N° 21.634, que moderniza la ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado; el artículo 71, N°1 y N°72 del D.S. N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N°19.886; la Resolución Exenta N° 0894 del 2023, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delega facultades que indica; la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1.- Que la Biblioteca Nacional de Chile, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con el objeto de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones, requiere adquirir material de su interés.

2.- Que, doña Soledad Pequeca Inés Bianchi Lasso, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], ofrece en venta una colección de 77 piezas gráficas creadas por el connotado artista y Premio Nacional de Arte Guillermo Núñez, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada, la que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución.

3.- Que, doña Soledad Pequeca Inés Bianchi Lasso, no tiene interés en inscribirse en el Registro de Proveedores de Mercado Público.

4.- Que en vista del Acta del Comité de Alta de Compra de Colecciones, del 09-12-2025, que se adjunta, y la cotización entregada, la que ha sido aceptada y debidamente aprobada por la Unidad Técnica según informe técnico del Jefe de Archivo Gráfica Chilena de la Biblioteca Nacional, que se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente y necesario adquirir la colección ofrecida, de propiedad del oferente doña Soledad Pequeca Inés Bianchi Lasso, ya que contribuirá a fortalecer las colecciones, además de ser un conjunto de gran relevancia patrimonial, el cual será un aporte invaluable para los investigadores y usuarios de la Biblioteca Nacional, además por tratarse del único proveedor de dicha colección.

RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE**, la contratación por trato directo con la oferente doña Soledad Pequeca Inés Bianchi Lasso, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], por la compra de 77 piezas gráficas creadas por el connotado artista y Premio Nacional de Arte Guillermo Núñez, por la suma de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) exentos de IVA, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	TIPO	CANTIDAD	VALOR TOTAL (CLP)
PS001	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS002	Tarjeta	2	\$88.000.-
PS003	Tarjeta	3	\$88.000.-
PS004	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS005	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS006	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS007	Tarjeta	3	\$88.000.-
PS008	Tarjeta	2	\$88.000.-
PS009	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS010	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS011	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS012	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS013	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS014	Tarjeta	1	\$88.000.-

PS015	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS016	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS017	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS018	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS019	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS020	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS021	Tarjeta	3	\$88.000.-
PS022	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS023	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS024	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS025	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS026	Tarjeta	3	\$88.000.-
PS027	Tarjeta	3	\$88.000.-
PS028	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS029	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS030	Tarjeta	1	\$88.000.-
PS031	Lámina	2	\$88.000.-
PS032	Lámina	1	\$88.000.-
PS033	Lámina	1	\$88.000.-
PS034	Lámina	3	\$88.000.-
PS035	Lámina	1	\$88.000.-
PS036		1	\$88.000.-
PS037		1	\$88.000.-
PS038	Lámina	1	\$88.000.-
PS039	Lámina	1	\$88.000.-
PS040	Lámina	5	\$88.000.-
PS041	Lámina	1	\$88.000.-
PS042	Etiqueta	5	\$72.000.-
PS043	Etiqueta	5	\$72.000.-
PS044	Etiqueta	5	\$72.000.-
PS045	Libreta	1	\$88.000.-
PS046	Libreta	1	\$88.000.-
TOTAL		77	\$4.000.000.-

2.- **REGÍSTRESE** la colección de 77 piezas gráficas creadas por el connotado artista y Premio Nacional de Arte Guillermo Núñez e incorpórense en el inventario de la Biblioteca Nacional, en ALEPH, Sistema de Gestión de Bibliotecas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) exentos de IVA, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Biblioteca Nacional aprobado para el año 2025.

4.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL**



**MARÍA SOLEDAD ABARCA DE LA FUENTE
DIRECTORA
BIBLIOTECA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**



CPD/CAA/PRC/CHM/SSG/ccc

Distribución:

- Dirección, Biblioteca Nacional
- Departamento, Gestión y Desarrollo Biblioteca Nacional